06 5 2016 Los Tiempos / Cochabamba

Autorizan exportar 28.000 Tn de azúcar

El viceministro de Comercio Interno y Exportaciones, Fernando Peñarrieta, informó que se autorizaron licencias de exportación de azúcar por un total de 28.000 toneladas.

Dijo que ese volumen considera los saldos no exportados de la zafra 2015 y el saldo exportable de la zafra 2016, tomando en cuenta que se tiene considerado replantear los cupos en el mes de noviembre.

En relación a la sobre producción de azúcar en la anterior gestión, Peñarrieta explicó que se tiene regulado el excedente a través de la Ley 307 relacionada con el "Complejo productivo de la caña de azúcar".

"Lo que se hace es un cálculo para garantizar que haya el suficiente producto para abastecer el mercado interno, además de que exista un stock de seguridad de dos meses y en función de inventarios iniciales de inicio de zafra haciendo un conteo en cada uno de los almacenes de los diferentes productores más la proyección de producción que nos manda las empresas, se calcula la cantidad existente, se resta lo que consume el país, se resta el stock de seguridad y ese excedente es lo que se reparte por cálculos individualizados por cada una de las empresas y se otorga los cupos y las licencias respectivas", indicó.

Por otra parte, dio a conocer que los reportes de zafra son óptimos ya que permiten mantener un stock de seguridad.

El Deber

Amenazan con bloquear el puente internacional

El sector de bagalleros anunció que por la baja de internación de productos de forma diaria en la frontera con la nación vecina se declaran en estado de emergencia, y a partir de este lunes podrían asumir una severa medida de presión sobre el mismo puente internacional.

Debido al impedimento de internar carga en granos de 'equipos' que arriban a la frontera, promoviendo la participación de casi la totalidad de los socios en su transporte, se han visto afectados en sus ingresos.

La reunión sostenida el 5 de mayo y la firma de un acta con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) para la suspensión del bloqueo en la frontera, no trajo resultados positivos pues hasta la fecha la situación se mantiene.

Bermejo

En la frontera de Aguas Blancas (Argentina) y Bermejo (Bolivia) también persiste el alto comercio. Los estibadores descargan harina, arroz, aceite, papel higiénico, jugos, cerveza, carne de pollo, de cerdo e incluso fierro de construcción, colchones etc

Persiste la internación de productos por Argentina

Los carritos entran y salen del 'Chiquero', empujados por bagalleros que agilizan el paso antes de la hora de cierre de ingreso de la mercadería. Desde las 11 horas en Bolivia, tienen prohibido internar productos argentinos; la restricción no alcanza a otros ciudadanos que compran algún producto para consumo propio.

El 'Chiquero' es una especie de canchón compuesto por una hilera de galpones cerrados que funcionan como depósitos, además de un tinglado ubicado a un costado del enorme patio, junto a instalaciones donde funcionaban oficinas de la Aduana Nacional de Bolivia.

Su ingreso está a pocos pasos del lado boliviano del puente internacional que une ambos países. A través de este transitan, de lunes a viernes, los 1.178 miembros de la Asociación de Bagalleros del Gran Chaco, identificados por un chaleco azul que los diferencia de los amarillos de los supervisores. En los últimos meses, el promedio diario de 12 viajes que realizaba cada

bagallero se redujo a tres y cuatro, afectando también los ingresos que obtenía cada socio. Si antes hacían más de Bs 100 al día, ahora el pago ronda los Bs 36 y 60 por jornada. La situación se debe a diferentes factores.

Las restricciones que impuso el Senasag a la internación de trigo, maíz, harina y arroz los puso en jaque.

Los 'equipos', denominación con que se conoce a la carga de 580 quintales, ahora pasan en camiones sin la intervención de los bagalleros, aunque sí con trámite de internación y pago de impuestos. También les afecta la suba de precios de productos en Pocitos.

El propietario de una bodega expendedora de abarrotes, que pidió reservar su nombre, dijo saber de dónde viene el incremento de precios en el último mes: "Son los grandes comerciantes que nos abastecen en la frontera; ellos comenzaron a subir los precios y no nos queda otra que también aumentar".

Precios y restricciones

En criterio del sector, los insumos que se están internando son los adquiridos por comerciantes locales y destinados para abastecer el mercado local, para consumo de los yacuibeños.

Aunque el dirigente de los bagalleros, Ángel Paniagua, asegura que la cantidad de productos ha mermado y es solo para el consumo local, un porcentaje de ellos son enviados al interior del país. Se evidencia en los operativos que ejecuta la Aduana. Como ejemplo, en mayo se retuvieron, en dos ocasiones, vagonetas del transporte público que hacen el servicio Yacuiba—Villa Montes. La acción provocó la movilización de transportistas exigiendo la liberación de sus motorizados.

Estos productos son adquiridos en mercados locales, pero el transporte para fines comerciales no está permitido, pues es solo para consumo doméstico, según el administrador de la Aduana en Campo Pajoso (km 10), Raúl Miranda Guerrero.

"El decomiso de mercadería se mantiene regular. Si bien se decomisó mercadería semanas atrás es porque no contaban con su documentación, establecido por en el Decreto Supremo 708. También intervenimos mercadería que se transporta en buses", aseguró el funcionario.